

# MÓDULO DE CAPACITACIÓN

«Metas de desarrollo del Milenio y Acciones de Vigilancia para las mujeres de Organizaciones Sociales de Base»



ú

flora  
tristán



---

centro de la mujer peruana

Proyecto «Metas de desarrollo del Milenio y Acciones de Advocacy para su introducción en el campo de las políticas públicas a nivel nacional desde una perspectiva de género. Perú»

Módulo de Capacitación «Metas de desarrollo del Milenio y Acciones de Vigilancia para las mujeres de Organizaciones Sociales de Base»

© Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán  
Parque Hernán Velarde N° 42  
T: (51 1) 433 1457 - 433 9060  
F: (51 1) 433 9500  
E-mail: [postmast@flora.org.pe](mailto:postmast@flora.org.pe)  
<http://www.flora.org.pe>

Coordinación general: Eliana Cano Seminario  
Elaboración de contenidos: Jackeline Luque Villavicencio

Diseño, diagramación y cuidado de edición: Amelia Villanueva Ramirez  
Impresión: Aldo Ocaña Correa

Hecho el Depósito Legal N° 1501222005-1885  
Lima, marzo 2005  
500 ejemplares  
1ra edición

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS DEL TALLER	6
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN I	9
□ Actividad 1: Cómo sueño mi vida: un encuentro con mis sueños, anhelos y metas	10
□ Actividad 2: La Declaración y los Objetivos del Milenio: qué son y qué nos dicen	12
□ Actividad 3: Compromisos del Estado peruano para el cumplimiento de nuestros derechos	13
□ Actividad 4: Revisando los ODM en mi región: qué sabemos y qué se está haciendo	14
□ Actividad 5: Cierre de la Sesión	15
DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN II	19
□ Actividad 6: Pobreza, mortalidad materna, VIH y SIDA: qué significa para nosotras	20
□ Actividad 7: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; mejorar la salud materna, y combatir el VIH y SIDA ¿será posible sin un enfoque de género?	21
□ Actividad 8: Mientras trabajo, canto	23
□ Actividad 9: Vigilancia Ciudadana: qué es y para qué sirve	24
□ Actividad 10: Vigilancia Ciudadana: construyendo nuestras propuestas	25
□ Actividad 11: Cierre y evaluación del taller	26
ANEXOS	29
BIBLIOGRAFÍA	40

## PRESENTACIÓN

En setiembre del año 2000 se reunieron en Nueva York jefes de Estado y de gobierno de diferentes países, en la Cumbre de Desarrollo del Milenio, impulsada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicha Cumbre se aprobó la Declaración del Milenio, donde se hace mención a valores fundamentales esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad común. En base a ésta se aprobaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, con 18 metas y 48 indicadores que reconocen la necesidad de lograr la plena protección de los derechos humanos y trabajar en conjunto por un mundo mejor.

Consideramos que el discurso que los ODM plantea está estrechamente relacionado con la vida de las mujeres, con su proceso de ciudadanía y de desarrollo, ya que éstos abordan aspectos centrales en los que ellas intervienen y tienen un rol activo, como es el caso de la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente, así como la asignación de recursos.

En ese sentido, la finalidad del presente Módulo de Capacitación es dar a conocer los ODM y discutir con las mujeres desde una mirada crítica si estos objetivos recogen sus necesidades y derechos, enfatizando en los objetivos que se refieren a erradicar la pobreza extrema y el hambre; mejorar la salud materna; y combatir el VIH/SIDA. Asimismo, construir en conjunto estrategias de vigilancia para su cumplimiento a nivel local y regional.

Es importante recordar que los ODM sólo serán una realidad si seguimos vigilando el cumplimiento y los avances de nuestros derechos, desde una mirada de equidad de género, y en especial nuestros derechos sexuales y reproductivos, reconocidos en los Programas de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo 1994) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Declaración de Beijing (1995).

Si bien el Estado tiene una gran responsabilidad en el cumplimiento de estos ODM, las mujeres también cumplimos con un rol activo y central en el logro de un desarrollo humano en condiciones de igualdad para todos y todas.

Desde el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán creemos que este compromiso asumido por el Estado peruano sólo será posible si realmente se incorpora un análisis desde el enfoque de género y de derechos humanos que revise y cuestione en qué medida las mujeres están siendo verdaderamente consideradas como actoras sociales, con voz propia y con capacidad para insertarse en este proceso de cambio al que todos y todas aspiramos. Una mejor calidad de vida y el respeto de nuestros derechos sólo será posible en condiciones reales de igualdad.

Lima, marzo de 2005.

## METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS DEL TALLER

El taller está planteado con una metodología de trabajo consistente en:

- Actividades vivenciales que faciliten el interés por el tema y el recojo de los aprendizajes previos.
- Presentación del tema, mediante exposición, utilizando material audiovisual, transparencias o papelógrafos con datos y estadísticas.
- Fomento del intercambio de opiniones y comentarios.
- Construcción de los aprendizajes, principalmente en grupos de trabajo.
- Plenarias, motivando la reflexión, el análisis crítico, el afinamiento de propuestas.

Hemos precisado, asimismo, algunas competencias generales a lograr culminado el taller, éstas son:

1. Conoce la Declaración del Milenio enmarcándola en la realidad local y nacional, identificando los objetivos e indicadores de mayor urgencia a ser trabajados.
2. Analiza críticamente los Objetivos del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la salud materna, la lucha contra el VIH y SIDA, sobre la base del Acuerdo Nacional y los compromisos internacionales asumidos en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).
3. Refuerza su motivación sobre la vigilancia ciudadana y elabora propuestas para el desarrollo de estrategias que permitan vigilar la acción de los gobiernos en materia de erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la salud materna y la lucha contra el VIH y SIDA.

# Sesión I

---

## DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN I

### Contenido:

- La Declaración del Milenio.
- Los objetivos de desarrollo del Milenio.
- Los compromisos de Estado.

### Competencias:

- Conoce la Declaración y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), analizando el trabajo realizado en la localidad respecto a ellos.
- Toma conciencia de los compromisos asumidos por el Estado para el mejoramiento de los Derechos Humanos y de su vínculo con los ODM.

### Materiales:

Reproductor de audio y de video, cinta de música para relajación, video sobre las Metas del Milenio, transparencias, hojas A-4, papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.

Recursos humanos: se invita a una panelista que realice una presentación general sobre los ODM, enfatizando en los temas de Pobreza, Salud materna, VIH y SIDA, desde un enfoque de género.

### Introducción a la sesión:

- Previo al inicio del taller se contará con 30 minutos de tiempo para la inscripción de las participantes.
- La facilitadora informa a las participantes acerca de los contenidos y las competencias a ser trabajadas durante el taller, así como de la metodología.
- Se les indica todo el material que tiene la carpeta de cada participante (programa, folleto, Declaración del Milenio, documento sobre ODM, informe de la sociedad civil sobre Cairo+10).

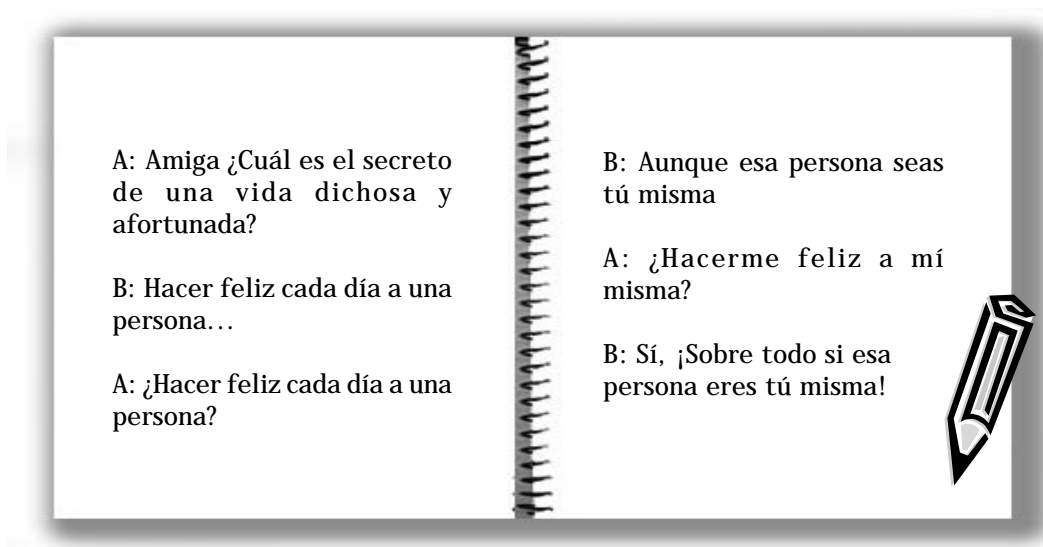
## Cómo sueño mi vida: un encuentro con mis sueños, anhelos y metas

Duración: 60 minutos.



Materiales:

- Reproductor de audio.
- Cinta de música para relajación.
- Hojas A-4.
- Preparar dos hojas con el siguiente guión:



Proceso:

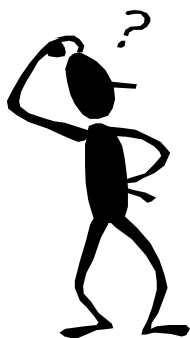
- La facilitadora solicita dos voluntarias a quienes se le entregan los guiones para que hagan una representación. Utilizando este guión.
- La facilitadora indica a las voluntarias a volver a sus lugares y da la consigna siguiente a todas las participantes:  
«En silencio, cada una va a recoger la esencia de lo que acabamos de presenciar...».
- Mediante un ejercicio vivencial y personal, con música suave se induce a las participantes a un estado de relajación, invitándolas a colocarse en sus sillas en una posición cómoda y con los ojos cerrados. Con voz suave y pausada les dice:  
«Van a conectarse con su mundo interior, escuchándose amistosamente y prestando mucha atención a lo que sienten en este momento...»

Este es un tiempo para ti...

Trata de recordar y reconocer todo aquello que consideras importante en tu vida y que te ha marcado significativamente...

Ahora concéntrate en responder a las preguntas que te voy a hacer...

Ahora van a abrir lentamente los ojos».

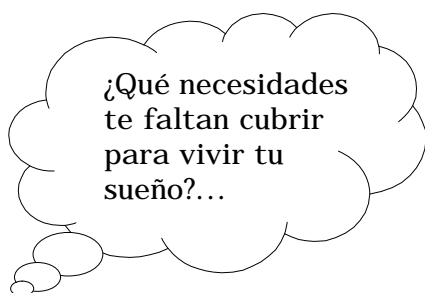


1. ¿Quién eres?...
2. ¿Cómo eres?...
3. ¿De dónde vienes?
4. ¿Hacia dónde vas?
5. ¿Qué sueñas para tu vida?...

6. ¿Cuánto haces para hacerte feliz cada día?...

7. ¿en tu casa?...  
¿en tus labores diarias?...

8. ¿Qué cosas hacen que te sientas feliz?...



9. ¿Depende de ti?...

10. ¿De alguien más depende?...

- Se les entrega una hoja en blanco donde responderán a la pregunta «¿Cómo sueño mi vida?».
- Se invita a dos o tres participantes a compartir las vivencias que les ha generado la actividad, preguntándoles ¿Cómo se han sentido con la actividad? y ¿por qué es importante sentirse bien y satisfechas con la vida? La facilitadora anota en un papelógrafo lo que dicen las participantes y rescata las ideas más importantes que las mujeres expresan.
- Seguidamente se les indica que guarden sus composiciones, las cuales van a servir como insumo para las siguientes actividades del taller.

## La Declaración y los Objetivos del Milenio: qué son y qué nos dicen

---

Duración: 60 minutos.



Materiales:

- Reproductor de video.
- Video sobre las Metas del Milenio.

Recurso humano:

- Panelista presenta un panorama sobre la situación de los ODM en el Perú.



Proceso:

- Se les invita a revisar el documento de la Declaración del Milenio incluido en la carpeta, haciendo la explicación de que este es el documento sobre el cual se plantean los 8 ODM.
- La facilitadora presenta el material audiovisual sobre la Declaración del Milenio.
- Se lleva a cabo la ponencia del invitado(a), quien señalará los siguientes aspectos:
  - La vigencia de los ODM en el marco de la realidad nacional.
  - Los obstáculos que se interponen para su cumplimiento.
  - ¿En qué se ha avanzado a nivel nacional y qué falta? ¿A qué se debe?
  - ¿Cuáles son las razones políticas, económicas, sociales, culturales, que las respaldan?
- Mediante una ronda de preguntas las participantes expresan sus dudas e inquietudes para ser aclaradas por la panelista.

## Compromisos del Estado peruano para el cumplimiento de nuestros derechos

---

Duración: 30 minutos.



Materiales:

- Retroproyector.
- Transparencias.

Proceso:

- Mediante una lluvia de ideas, la facilitadora solicita a las participantes que mencionen todos los acuerdos y compromisos que el Estado peruano haya asumido en materia de Derechos Humanos.
- Anota en un papelógrafo y realiza una reseña de cómo los derechos se han ido conquistando a través de la historia y cómo los países del mundo han hecho esfuerzos para formular documentos que señalan a los Estados su responsabilidad de garantizar y velar el cumplimiento de éstos. (ver anexos)
- La facilitadora hace uso de transparencias para precisar los compromisos asumidos por el Estado peruano en relación con los ODM.
- Enfatiza en que estos instrumentos constituyen una base clave para el cumplimiento de los ODM y de los derechos humanos como tal.



## Revisando los ODM en mi región: qué sabemos y qué se está haciendo

Duración: 90 minutos.

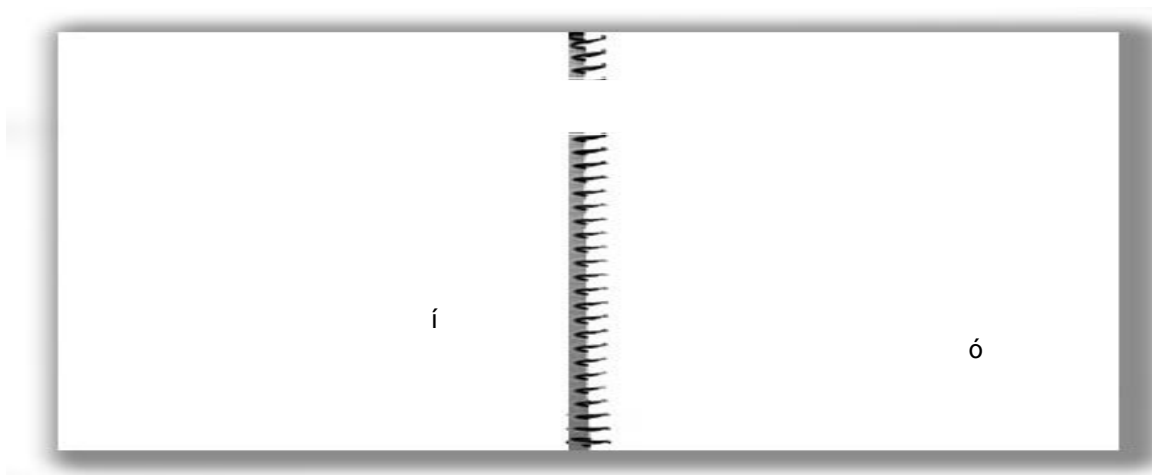


Materiales:

- Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.

Proceso:

- De acuerdo a la localidad en la que viven y/o trabajan, se forman grupos, cada uno trabajará un ODM, analizando cómo se está cumpliendo el objetivo en la localidad, sobre la base de las siguientes interrogantes:
  - ¿Qué se está haciendo a nivel local o regional para el cumplimiento de este objetivo?
  - ¿De qué forma tu organización está involucrándose en el cumplimiento de este objetivo?
  - ¿Qué está faltando o qué vacíos logran identificar en este objetivo?
- Se les entrega el material de folletería sobre ODM preparado para las mujeres, el cual servirá de apoyo para esta parte de la reflexión.
- Se realiza la plenaria, siguiendo los siguientes pasos:
  - Una representante de cada grupo realiza la exposición de sus trabajos.
  - La facilitadora promueve la reflexión y enriquecimiento de cada propuesta.
  - Estos productos se recogerán para la sistematización del taller.



# Actividad 5

## Cierre de la Sesión

---

Duración: 15 minutos.



Materiales:

- Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.

Proceso:

- Mediante lluvia de ideas la facilitadora solicita a las participantes respuestas a la pregunta: ¿Qué aspectos les llamó más la atención?, ¿qué les deja la jornada de hoy?
- La facilitadora anota todo aquello que las participantes vayan diciendo.
- Seguidamente les pregunta el por qué de cada punto, anotando en el papelógrafo.
- Agradece la participación de todas solicitándoles brindarse un fuerte aplauso, y se las invita para el día de mañana para la continuación del trabajo.

# Sesión II

---

## DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN II

### Contenido:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH y SIDA.
- Estrategias de Vigilancia Ciudadana.

### Competencias:

- Identifica los contenidos de los Objetivos 1, 5 y 6; es decir, los aspectos que definen una situación de pobreza, la mortalidad materna, el contagio del VIH y SIDA, valorando la relación que guarda con las desigualdades de enfoque de género.
- Conoce estadísticas actualizadas respecto a pobreza, salud materna, VIH y SIDA.
- Construye estrategias de organización para la Vigilancia del cumplimiento de los ODM en sus regiones, valorando la equidad desde un enfoque de género.

### Materiales:

Papelógrafos (o transparencias), papelotes, plumones, cinta adhesiva, pelota.

Material de apoyo: Separata Vigilancia Ciudadana.

### Introducción a la sesión:

La facilitadora realizará una revisión de lo trabajado en la sesión anterior y presentará el contenido y las competencias de la presente sesión.

## Pobreza, mortalidad materna, VIH y SIDA: qué significa para nosotras

---

Duración: 115 minutos.



Materiales:

- Retroproyector.
- Transparencias.
- Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.



Proceso:

- Se forman grupos de acuerdo al número de participantes que hay.
- Manteniendo los grupos del trabajo anterior, las invitamos a trabajar sobre qué significa para ellas discutir sobre pobreza, mortalidad materna y VIH/SIDA.
- Cada grupo recibirá una tarjeta de color señalando el problema que deberán discutir. Puede ser:
  - Aspectos que definen una situación de pobreza.
  - Factores que llevan a que una mujer muera a causa de embarazo, parto o posparto.
  - Factores que llevan a que una mujer se infecte con el VIH y SIDA.
  - Asimismo, todos los grupos plantearán medidas que, como sociedad, tomarían para superar dicho problema.
- Puede ocurrir que algún tema se repita en más de un grupo.
- Deberán señalar el ámbito (comunidad, localidad o región) donde ocurre lo que están discutiendo.
- Se realiza una plenaria de los trabajos, siguiendo un orden por tema.
- Luego de expuesto cada tema la facilitadora realiza una síntesis de todo lo presentado.
- Estos productos se recogerán para la sistematización del taller.

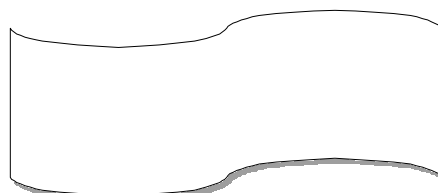
# Erradicar la pobreza extrema y el hambre; mejorar la salud materna, y combatir el VIH y SIDA

Duración: 120 minutos.



Materiales:

- Retroproyector.
- Transparencias.
- Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.



Proceso:

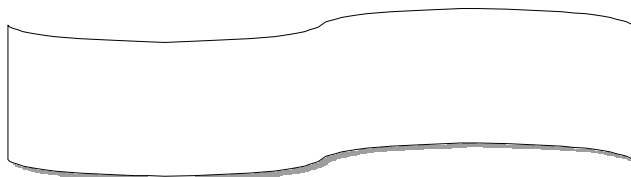
- La facilitadora presenta en transparencias el estado actual que nos reportan las situaciones de pobreza extrema, mortalidad materna y VIH/SIDA en el país, siguiendo a cada presentación una reflexión crítica desde cómo los ODM señalados nos muestran una fuerte ausencia del enfoque de género y de esta forma cómo se está invisibilizando la situación y el rol activo de las mujeres en este proceso.

## a) SITUACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL PAÍS (VER ANEXOS).

La situación de pobreza está vinculada también a:

Puntos para la reflexión con las mujeres:

- Que debe valorarse el aporte que las mujeres hacemos con el trabajo doméstico no remunerado.
- Que las mujeres tengamos autonomía para tomar decisiones, por ejemplo, que las mujeres podamos decidir sobre el número de hijos(as) que deseamos tener y si lo deseamos, para decidir sobre trabajo y estudio.
- Que las mujeres tengamos igual acceso a los alimentos.
- Que las mujeres tengamos acceso al mercado formal de trabajo y a remuneraciones justas.
- Que las mujeres debemos lograr una real participación ciudadana y política en nuestros gobiernos locales y consejos regionales.



## b) SITUACIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA EN EL PAÍS (VER ANEXOS).

La salud materna es el resultado de causas que pueden ser evitadas, asociadas fundamentalmente a las condiciones de vida las mujeres, causas que están relacionadas a:

- Puntos para la reflexión con las mujeres:
- Si las mujeres tenemos acceso a métodos anticonceptivos para planificar los hijos que deseamos tener.
  - Si las mujeres tenemos buena alimentación y buen control durante el embarazo.
  - Si las mujeres tenemos establecimientos de salud de calidad cerca de nuestras viviendas o si el personal de salud puede atendernos en casa cuando vamos a dar a luz.
  - Si las mujeres contamos con establecimientos de salud donde se atiende adecuada y oportunamente a aquellas que llegan por complicaciones debido a abortos incompletos.

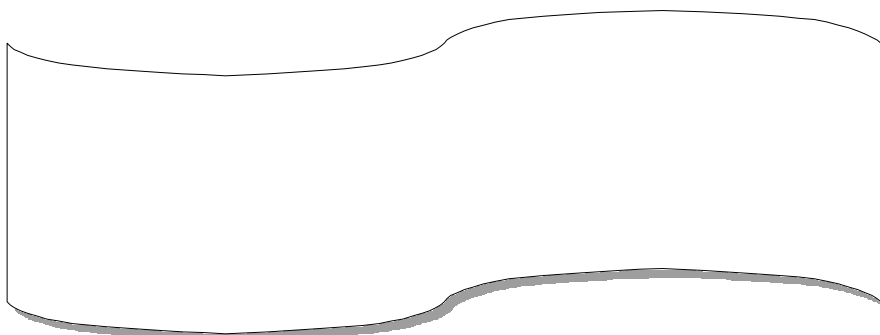
## c) SITUACIÓN DE LA EPIDEMIA DEL VIH Y SIDA EN EL PAÍS (VER ANEXOS).

La situación del VIH Y SIDA está vinculada también a:

- Puntos para la reflexión con las mujeres:
- Si las mujeres tenemos acceso al uso del condón femenino como forma de prevención de enfermedades de transmisión sexual y del VIH.
  - Si las mujeres realmente desarrollamos la capacidad para negociar y exigir a nuestras parejas, el uso del condón.
  - Si las mujeres dejamos de estar expuestas a situaciones de violencia sexual, tanto en el hogar como en la escuela, trabajo y comunidad.
  - Si las mujeres en edad reproductiva, contamos con establecimientos de salud en los que se nos brinde la prueba de descarte del VIH y consejería adecuada.

Se da un espacio para que las mujeres compartan sus reflexiones, sentimientos, opiniones sobre lo presentado.

Finalmente, la facilitadora promueve la reflexión y los comentarios de las participantes frente a la información presentada.



# Actividad 8

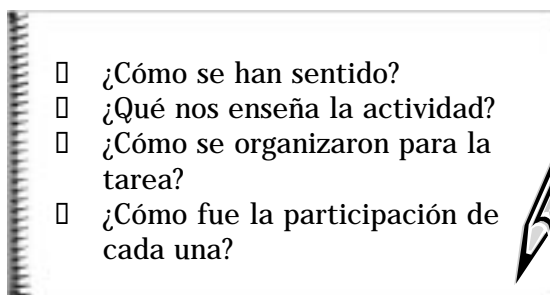
## Mientras trabajo, canto

Duración: 45 minutos.



Proceso:

- Se les invita a que formen grupos de acuerdo al número de participantes, y cada grupo elaborará una canción o slogan que resalte un mensaje de atención a los gobiernos sobre los «ODM y las mujeres». Pueden elegir algún ODM en particular de los analizados.
- Cada grupo presenta su trabajo a los demás.
- Luego que todos los grupos han cantado, entre todas elegirán al grupo ganador considerando la creatividad de la canción.
- Se promueve una reflexión recogiendo lo aprendido y reforzando las capacidades de organización y liderazgo que se requieren para el trabajo en conjunto. Algunas preguntas para acercarnos al siguiente tema sobre organización y vigilancia:





## Vigilancia Ciudadana: construyendo nuestras propuestas

---

Duración: 180 minutos.



Materiales:

- Separata de apoyo sobre Vigilancia Ciudadana.
- Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.

Proceso:

- La facilitadora indica que cada grupo plantee una estrategia de Vigilancia Ciudadana destinada a fiscalizar los avances al respecto de los tres ODM trabajados, dando libertad para elegir si es a nivel local o nacional.
- Para esta actividad pueden guiarse de los siguientes pasos:

- El compromiso que se proponen vigilar: qué queremos vigilar.
- El contexto en que se llevará a cabo el ejercicio de vigilancia: dónde, qué dificultades identifican.
- Las actividades: cómo lo haremos.
- Los recursos: qué necesitamos para hacerlo.
- Los responsables: quiénes se encargarían de hacerlo.
- El cronograma: cuándo, en qué tiempo lo haríamos.
- La evaluación: cómo evaluaremos si nuestra vigilancia produce cambios.



- Se les recuerda que pueden utilizar el material de folletería sobre ODM y mujeres.
- Las participantes presentarán su plan en un papelógrafo y la facilitadora enfatizará en la importancia de visualizar estas estrategias de vigilancia en el marco de un proceso de exigibilidad de derechos.
- Se les invita a establecer alguna forma de coordinación y contacto para socializarcómo nos está yendo con el trabajo que ahora proponen.

# Evaluación del taller y un ¡hasta pronto!

Duración: 60 minutos.



Materiales:

- Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.

Proceso:

- Con las participantes hacer una síntesis de los principales puntos abordados, la facilitadora anota verticalmente, colocando todas las actividades que recuerden, sin forzar la participación.
- Luego pregunta ¿Cómo nos hemos sentido?, anotando todos los sentimientos que las participantes vayan diciendo, al lado de la columna anterior.
- Seguidamente pregunta ¿Qué es lo que hemos aprendido? y se anota igualmente al lado de la columna anterior.
- Finalmente pregunta ¿Qué podrían sugerir para mejorar?, anotando, respectivamente.
- Seguidamente, la facilitadora les solicita ponerse de pie y formar un círculo gigante.
- Les indica que cuando alguien les pase la pelota, deberá expresar qué les ha parecido el taller y lo que se llevan para ellas mismas, para sus organizaciones o comunidad.
- La facilitadora dice el nombre de una participante y le lanza la pelota.
- La participante rápidamente comentará sus impresiones sobre el taller.
- Se concluye el taller agradeciendo la participación de todas y brindándose un fuerte abrazo.

# Anexos

---

## INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE RECONOCEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

□

---

En 1966 la ONU por primera vez señala que las decisiones sobre el tamaño de la familia es algo de libre opción de la pareja.

En 1968, en Teherán, se plantea el derecho de las personas a decidir el espaciamiento y el número de hijos y la planificación familiar.

□

ó

ó

---

ó

Artículo 12º: Los Estados partes garantizarán a la mujer servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos cuando fuere necesario, y le asegurarán una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia.

Artículo 14º: Los Estados deben asegurar a la mujer rural acceso a servicios de planificación familiar y los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el intervalo entre sus nacimientos, y el acceso a la información, educación y medios que les permitan ejercer estos derechos.

□

---

Queda claramente establecido que los cambios en la estructura económica y social de los países no aseguran el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las mujeres.

□

---

□ Se reconoce que el tipo de estrategia de desarrollo que los países adopten tienen consecuencias profundas en las mujeres.

□ Se reconoce que este impacto las afecta no sólo como trabajadoras, sino también como personas e integrantes de la familia.

□

ó

---

□ Los derechos humanos de las mujeres fueron finalmente reconocidos como derechos universales.

□ Insta a los gobiernos a garantizar la plena participación en condiciones de igualdad de la mujer en la vida pública, civil, económica, social y cultural.

- Se reconoce que fortalecer el poder de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida es esencial para lograr su pleno desarrollo.
- Declara que la equidad entre los sexos, la eliminación de todo tipo de violencia en contra de la mujer y el derecho que controle su propia fecundidad son principios fundamentales de los programas de población y desarrollo.
- El Programa de Acción, Capítulo IV: Potenciar la contribución de la mujer al desarrollo sostenible mediante su plena participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en todas las etapas.
- En el capítulo VII, señala la necesidad de adoptar medidas para ayudar a las parejas y a las personas a alcanzar sus objetivos de procreación, facilitar el acceso a servicios de calidad que sean aceptables y económicamente asequibles para todos los que los necesitan y desean recibirlos.

- Impulsar la igualdad en la adopción de decisiones políticas, la participación equitativa en la política, la representación de la mujer en todos los niveles de gobierno...
- Integrar la perspectiva de género en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales.

Destaca en el punto 14 que la igualdad de género y la potenciación de la mujer son elementos fundamentales para que las mujeres y las niñas sean menos vulnerables al VIH/SIDA.

La Asamblea General de la ONU aprobó: «Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible».

## Í

Este es un documento orientado a alcanzar el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario en el país. Se construyó con representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno y lo que hicieron fue aprobar un conjunto de Políticas de Estado que constituyen el Acuerdo Nacional, estas políticas están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos:

Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País y un Estado eficiente, transparente y Descentralizado.

En el segundo objetivo referido a Equidad y Justicia Social, afirma que el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado.

La Política décimo primera refiere que el Estado:

- a) Combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- b) Fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil.
- c) Fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género.
- d) Dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.
- e) Desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas.
- f) Promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezca integralmente.

La Política décimo tercera, Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social, establece, la promoción de la maternidad saludable, con servicios de planificación familiar, libre elección de métodos y sin coerción, el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado. Así como, el incremento progresivo del porcentaje del presupuesto del sector salud<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Dador (2005) refiere que, sin embargo, en la elaboración de las matrices que establecen las acciones, metas e indicadores para poder monitorear su cumplimiento, tuvo una fuerte participación la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica y el Concilio Ecueménico, así como representantes del Ministerio de Salud y de la Presidencia del Consejo de Ministros, quienes lideraron posiciones extremadamente conservadoras y rechazaron las propuestas trabajadas desde la sociedad civil organizada, especialmente las referidas a los derechos sexuales, los derechos reproductivos y la salud sexual. Lo mismo ocurrió con la Política décimo sexta referida al Fortalecimiento de la Familia, utilizando la definición restrictiva de familia tradicional. Las matrices fueron aprobadas a nivel de Comisión, pero aún no han sido refrendadas.

## AVANCES EN EL MARCO NORMATIVO DEL ESTADO PERUANO

La Presidencia del Consejo de Ministros ha aprobado dos disposiciones:

- Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015 (DS N° 066-2004-PCM) tiene como objetivo general, prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, en especial en las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, y en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, y asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.
- Plan Nacional para la superación de la pobreza 2004-2006 (DS N° 064-2004-PCM) que plantea la igualdad de oportunidades, interculturalidad, equidad entre hombres y mujeres, gestión social de riesgos y territorialidad.

Proyectos en la Agenda del Congreso para el periodo 2004-2005:

- Proyecto N° 11759, establece como criterio técnico los índices y mapas de pobreza para la elaboración y distribución de los presupuestos públicos<sup>2</sup>.
- Proyecto N° 11385, establece como grupo prioritario de atención de las políticas sociales a las familias en situación de pobreza con jefatura femenina<sup>3, 4</sup>.
- Proyecto N° 7925, establece la Política Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria<sup>5, 6</sup>.
- Proyecto N° 5933, Creación del Registro Unificado de Beneficiarios de Programas Sociales de Lucha contra la pobreza<sup>7</sup>.
- Proyecto N° 903, creación del Mapa de Identificación y Reducción de la Pobreza<sup>8</sup>.

---

<sup>2</sup> En Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

<sup>3</sup> «Mujer jefa de familia en situación de pobreza» se refiere a la mujer soltera o casada, que tiene a su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores de edad u otras personas discapacitadas o incapaces de trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral del cónyuge o compañero permanente.

<sup>4</sup> En Comisión de la Mujer y Desarrollo Social.

<sup>5</sup> Define «seguridad alimentaria» como la capacidad de garantizar la disponibilidad de alimentos, ya sea que la familia los produzca, los reciba o los compre, a fin de satisfacer las necesidades de una alimentación balanceada y nutritiva.

<sup>6</sup> En agenda del Pleno.

<sup>7</sup> En agenda del Pleno.

<sup>8</sup> En comisión.

# Objetivo N° 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

## META 1: REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A UN DÓLAR

### ÍNDICES DE POBREZA

En el Perú la pobreza afecta al 54,8% de la población (14,6 millones de personas).

- El 44,5% (6,5 millones) se encuentra en situación de pobreza extrema.
- El 78,4% se ubica en zonas rurales y 42% en zonas urbanas.

Departamentos	% de pobres
Huancavelica	83,70
Huanuco	83,20
Amazonas	80,40
Puno	79,70
Apurímac	77,00
Cajamarca	76,80

Fuente: INEI. ENAHO, 2002.

### POBREZA Y GÉNERO

#### Indicadores de carga de trabajo doméstico (%)

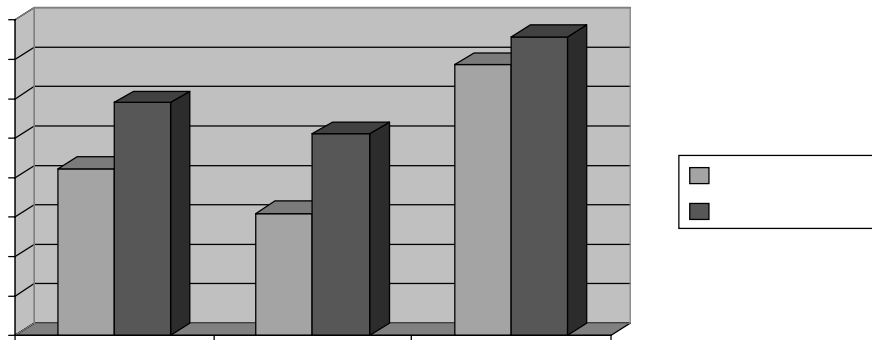
Descripción	Ubicación	Viv. / Hog.
Viviendas: que se abastecen de agua en ríos y acequias.	Urbana	2
	Rural	38
Hogares: que utilizan leña como combustible para cocinar.	Urbana	18
	Rural	76

Fuente: INEI, 1997-2001

#### Aporte de ingresos de las mujeres al núcleo familiar

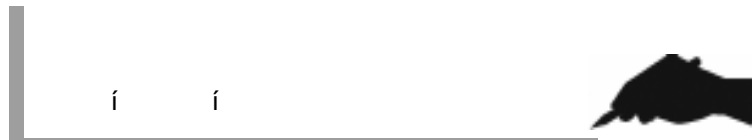


### Hogares pobres con y sin aporte de ingreso de las mujeres (1999) (%)

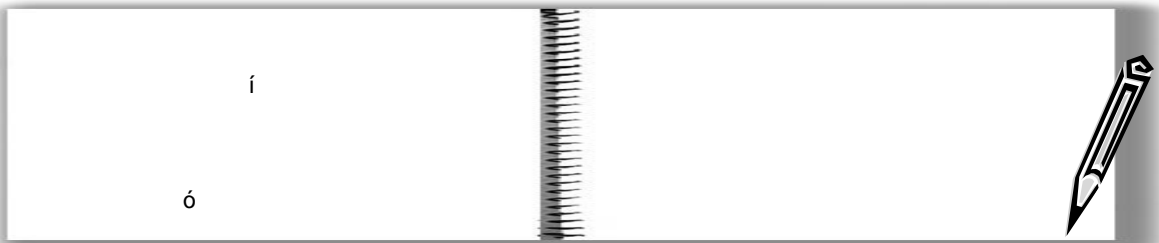


Fuente: CEPAL sobre la base de ENAHO, 1999.

### Aporte de la fuerza de trabajo de las mujeres a la economía del país



### Acceso a la inserción laboral e ingresos equitativos del trabajo<sup>9</sup>



### Autonomía para tomar decisiones

Control del esposo a mujeres alguna vez unidas (%)	
	Prohíbe que estudie o trabaje
Total (promedio)	24,2
Urbano	23,5
Rural	25,6
Sin educación	27,2
Primaria	27,2
Secundaria	25,3
Superior	15,4

Fuente: INEI, 2000.

<sup>9</sup> CEPAL, 2000.

## Objetivo N° 5: Mejorar la salud materna

### META 6: REDUCIR, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD MATERNA EN TRES CUARTAS PARTES

Avances legales	<p>La R.M. 573-2003-SA/DM: Atención tradicional del parto, implementación de casas de espera, parto vertical, entrega de la placenta para que sea enterrada, ingesta de la «sopa chumita» y participación de la pareja.</p> <p>El Reglamento de Organización y Funciones de las DISAS del MINSA: Ha incorporado la Dirección Ejecutiva de Calidad en Salud<sup>10</sup>.</p>
Retrocesos	<p>La aprobación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia (D.S. 005-2004-MIMDES), propugna el desarrollo transversal e intersectorial del enfoque de familia, antagónico al enfoque de derechos humanos y al enfoque de género.</p> <p>El documento «La Salud Integral: Compromiso de Todos - El Modelo de Atención Integral de Salud», R.M.N° 729-2003-SA/DM no incluye dentro de las necesidades de salud, respuestas frente al abuso sexual infantil y la violencia sexual. No se menciona el ejercicio de la sexualidad adolescente.</p>

### Fecundidad



#### Índices de mortalidad materna

En el Perú mueren 185 madres por cada 100 mil nacidos vivos<sup>11</sup>.

- El 47% de madres gestantes fallece por hemorragia en el parto.
- El 12%, por hipertensión arterial provocada por el embarazo.
- El 15%, por infecciones del parto y posparto.
- El 5%, por aborto<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Lo cual permitirá que las actividades de calidad se desarrollen de manera permanente y sostenida en el nivel local.

<sup>11</sup> INEI. ENDES, 2000.

<sup>12</sup> MIMDES. Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones. 2003-2010. Documento en consulta p.14.

## Tasa global de fecundidad (%)

Descripción	Observada	Deseada	No deseada
Total	2.9	1.8	1.1
Rural	4.3	2.5	1.8
Urbana	2.2	1.5	0.7
Educación de la madre			
Sin educación	5.1	3.0	2.1
Primaria	4.1	2.3	1.8
Secundaria	2.4	1.7	0.7
Superior	1.8	1.5	0.3

Fuente: INEI, 2000.

### Planificación familiar<sup>13</sup>

El 56% de peruanas en edad fértil no usa ningún método de planificación familiar, o no lo hace de manera correcta a pesar que no quieren tener hijos. En el área rural el 38% de mujeres no usa métodos anticonceptivos.

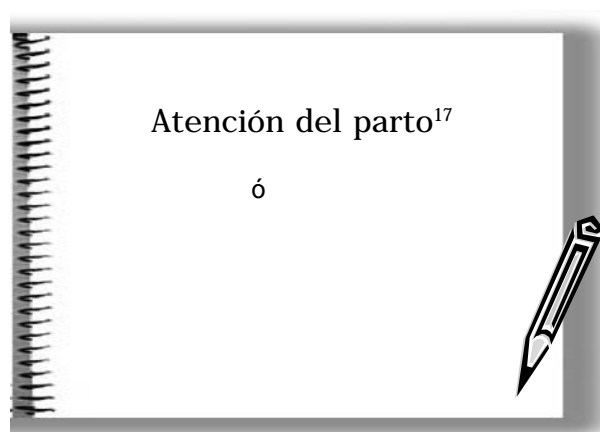
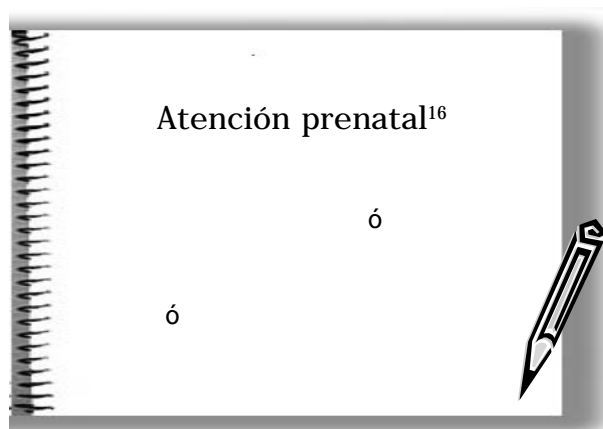
### Razones para no usar métodos anticonceptivos de mujeres unidas (%)

	15 a 29 años	30 a 49 años
Desea hijos	7.7	3.7
Efectos secundarios	26.6	7.0
Razones de salud	8.3	3.0
Acceso, costo	0.7	0.5
Familia se opone	13.7	3.9
Falta de conocimiento	10.3	2.2
Esposo se opone	9.4	2.5
Religión	2.8	1.3
Resto	20.5	75.9
Total	100	100

Fuente: INEI, 2000.

<sup>13</sup> INEI. ENDES, 2000.

## Abortos<sup>14</sup>



### Lugar de ocurrencia del parto (%)

	Total	Urbano	Rural
En servicio de salud	57,9	82,4	23,8
En la casa	41,0	16,5	75,1
Otro lugar	1,0	1,0	1,0

Fuente: INEI, 2000.

<sup>14</sup> Ferrando, Delicia. El aborto clandestino en el Perú. Nuevas evidencias. CMP Flora Tristán y Pathfinder International, con el auspicio de la Fundación Ford. Lima, 2004. No publicado.

<sup>15</sup> INEI, 1997.

<sup>16</sup> INEI, 2000.

<sup>17</sup> ENDES, 2000.

## Objetivo N° 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

### META 7: HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA

Índice de personas con VIH y SIDA<sup>18</sup>

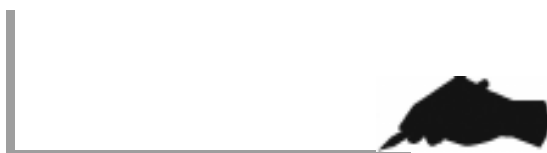
Al año 2003, en el Perú habían 76,633 personas viviendo con VIH o con SIDA.

Sólo 27,282 personas conocen su diagnóstico y, de éstas, 14,176 han sido reportadas en la última etapa SIDA.

El 70% de personas infectadas se ubica entre los 20 y 39 años de edad. De ellas, la cuarta parte serían mujeres.

Fuente: MINSA-Oficina General de Epidemiología, 2002.

Vías de transmisión



#### Aumento de mujeres contagiadas

De una razón de 20 varones por 2 mujeres en 1986, hemos pasado a una de 3.54 es decir, 397 varones por 112 mujeres en el 2004.

Fuente: GT ETS/VIH/SIDA OGE-MINSA. Septiembre, 2004.

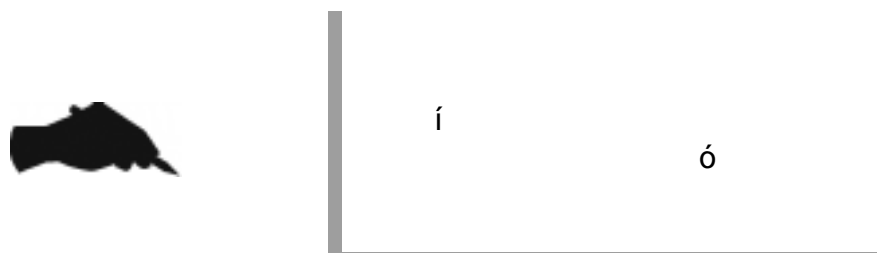
Algunos estudios evidencian que la transmisión hombre-mujer del virus es de 2 a 4 veces más eficiente que de mujer a hombre.

La población de mujeres peruanas está cada vez en mayor riesgo de muerte debido a la reinfección.

En caso de violación, el riesgo de contagio se eleva debido a las laceraciones rectales y genitales, situación que se agrava en nuestro país por la imposibilidad de acceder a la profilaxis por exposición (PPE); aumento de la prostitución heterosexual y homosexual y de la promiscuidad sexual masculina (Dador, 2005).

<sup>18</sup> Ministerio de Salud -estimaciones a septiembre de 2003-, sin embargo el MINSA advierte que es posible que las cifras lleguen a superar esta estimación pues la mayoría de sistemas privados de salud no reportan sus casos.

## Información y uso del condón



### Conocimiento y uso del condón entre mujeres de 15 a 49 años que conoce sobre el VIH y SIDA (%)

	Conoce sobre el condón	Usó condón en la última relación
Sin educación	79,0	1,2
Primaria	94,4	3,0
Secundaria	99,5	5,8
Superior	100,0	9,3
Total	97,5	5,7

Fuente: INEI, 2000.

<sup>19</sup> Dador, Ma. Jennie. Recomendaciones políticas para el cumplimiento de las Metas del Milenio. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. En prensa. Lima, 2005.

## BIBLIOGRAFÍA

BRAVO, Rosa. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso Perú. ONU. Santiago de Chile, 2004.

Agenda política por los derechos sexuales y derechos reproductivos. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, 2003.

DADOR, Jennie; Recomendaciones políticas para el cumplimiento de las Metas del Milenio. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. En prensa. Lima, 2005.

GARCÍA, Romy; Ciudadanía y acceso a recursos productivos, económicos y sociales para mujeres rurales. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, s/f.

El Perú a diez años de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo: 1994-2004. Situación y compromisos pendientes. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, 2004.

Perú: Compendio Estadístico 2001. INEI. Lima, 2001.

Encuesta Nacional de Hogares. INEI. Lima, 2003.

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000 - ENDES 2000. INEI. Lima, 2001.

Declaración del Milenio. Naciones Unidas. Nueva York, 2000.

Manual para el control ciudadano de la Declaración del Milenio: pobreza y equidad de género. PNUD. Santiago de Chile, 2003.

Acuerdo Nacional, Políticas de Estado. Movimiento Manuela Ramos. Lima, 2002.

ZEVALLOS, Rebeca. VIH y SIDA en el magisterio: mito y realidad. Lima: Proeduca-GTZ. Lima, 2005.